

A todos los clubes de las Ligas Nacionales de Hockey sobre Patines

Estimado Presidente,

La Xunta de Galicia nos ha comunicado que a día de hoy tanto los equipos como los deportistas individuales que se desplacen a su territorio deberán hacerlo, con test de detección COVID (test antigénico, PCR o test serológico) realizados en origen entre 72 y 24 horas previas a la celebración de la prueba/partido/competición.

A parte de dicho requisito, deberán cumplimentar también el siguiente formulario y enviarlo a las autoridades sanitarias pertinentes.

Adjuntamos link del formulario:

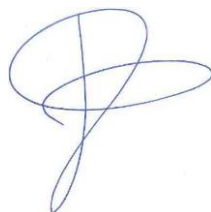
<https://desplazamientos-deportivos.xunta.gal/formulario-desplazamientos-deportivos>

Adjuntamos link de información:

<https://desplazamientos-deportivos.xunta.gal/portada>

En caso de que haya alguna novedad, lo comunicaremos con la mayor brevedad.

Aprovecho para saludarle cordialmente,



Joan Garrido

Director Comité Nacional Hockey Patines